



Resolución Jefatural No. 084 -90-AGN/J

Lima, 05 JUL. 1990

Visto el Contrato de Apoyo al Investigador N° 947-87-OAI y el Recibo de Subvención N° 3124.

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación ha recibido el 19.01.88 una Micro Computadora producto de la donación efectuada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC).

Que, es necesario emitir la Resolución correspondiente de Aceptación, así como la incorporación de la misma al Patrimonio Institucional;

Con la visación de la Dirección Técnica, Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con los Decretos Legislativos Nos. 120 y 583, Decretos Supremos Nos. Nos. 007 y 016-82-JUS;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Aceptar en vía de regularización la donación efectuada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) consistente en una Micro Computadora valorizada en I/. 97,787.36 (NOVENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTISIETE Y 36/100 INTIS).

ARTICULO SEGUNDO .- Autorizar a la Oficina de Administración la incorporación de dicho bien al Patrimonio Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Matias Bueno Guzman
 DR. MATIAS BUENO GUZMAN
 JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

